



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C.I.F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C.P. 10181 - Teléfs. (927) 20 00 01 - 20 01 90 - Fax 20 10 90

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2.012

Sres. asistentes

Sr. Alcalde

D. Antonio Luis Díez García

Sres. Concejales

D^a. Tamara Rodríguez Expósito

D^a. María del Carmen Maestre
Carrasco

D^a. Emilia Román Durán

D. Juan Felipe Díez García

D^a. Francisca M. Guerra

Redondo

D. Ángel Arroyo González

D. Julián Polo Guerra

D^a. Celia Lozano Jaén

Sr. Secretario

D. Mariano Muñoz Gómez

En Sierra de Fuentes, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día veintinueve de Octubre de dos mil doce, se reúnen, previa citación al efecto y en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, todos ellos miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del mencionado Órgano Colegiado correspondiente al día de la fecha.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, a la que no asisten, habiéndose excusado, D. Diego Manuel Maestre Antequera ni D. Juan José Picapiedra Antequera, se procede con los asuntos integrantes del orden del día.

1.- DECLARACIÓN PREVIA DE URGENCIA.- Se justifica la misma en base a que los dos asuntos que serán están casi fuera de plazo para pronunciarse sobre los mismos, precisando una respuesta a la mayor brevedad. Aprobada la misma por unanimidad, se prosigue con el acto.

2.- BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al pasado día quince de Octubre, ésta es aprobada por unanimidad con las siguientes correcciones de errores materiales:

- En el punto 6º, Presupuesto de 2.012, figura en ingresos 1.675.056, debiendo figurar 1.695.066 €.

- En el punto 5º, cuota fija recibo de agua, donde pone: "se mantiene un problema de unos 500 € mensuales que no se facturan", debe poner "se mantiene un problema de unos 500 m³ diarios que no se facturan".

3.- SOLICITUD PRÓRROGA A.E.D.L.- Se informa a los presentes de que la subvención para el mantenimiento de la plaza de A.E.D.L. finaliza el próximo 12 de Diciembre, pudiendo solicitarse





AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C.I.F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C.P. 10181 - Teléfs. (927) 20 00 01 - 20 01 90 - Fax 20 10 90

prórroga anual, de conformidad con lo previsto en el Decreto 251/2.008, de 12 de Diciembre. Igualmente se informa de que el citado Decreto ha sido modificado recientemente (Decreto 94/2.012, de 1 de Junio) en cuanto al importe de las subvenciones a recibir por los Ayuntamientos, que en nuestro caso supone pasar del 80% al 50%.

Tras breve debate sobre el particular, por unanimidad se acuerda:

- Que en el presupuesto de 2.013 se consigne la cantidad que corresponda a portar al Ayuntamiento y que coincidirá con el importe no subvencionado por el SEXPE.
- Aprobar el proyecto para el cual se solicita la subvención.
- Que se solicite la prórroga de la subvención.

4.- APROBACIÓN FIESTAS LOCALES.- Se da cuenta del escrito remitido por la Dirección General de Trabajo, de la Consejería de Empleo e Innovación, en el que solicita que sean fijadas las fiestas locales para el próximo año 2.013.

Tras breve cambio de impresiones y teniendo en cuenta el precedente de años anteriores, por unanimidad se acuerda que las citadas fiestas se celebren:

- Día 15 de Mayo, miércoles, San Isidro.
- Día 13 de Septiembre, Viernes, El Risco.

Y no siendo otro el objeto de la presente se da por finalizado el acto a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,

